

Uruguay reconoce su responsabilidad en caso de desaparición forzada

El día de ayer, el Presidente José Mujica, reconoció la responsabilidad del Estado uruguayo sobre la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman durante la dictadura militar y por la supresión y sustitución de identidad de María Macarena Gelman García. En dicho acto se colocó una placa en memoria de detenido/as en la dictadura (1973-1985), todo ello en cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 24 de noviembre de 2011.

Esta sentencia es de enorme importancia para Uruguay y la región del Cono Sur en especial, para América Latina, el Caribe y el mundo. A pesar de tratarse de un caso en singular, la sentencia puede ser calificada como de verdadera reparación transformadora, en ella se declara, entre otros puntos, que estos crímenes fueron perpetrados por agentes estatales argentinos y uruguayos basados claramente en el género. CLADEM participó durante el proceso ante la Corte IDH, mediante un amicus curiae que resaltó los aspectos relativos a los derechos humanos de las mujeres afectados por esa situación.

En ese sentido, debido a la importancia de seguir reflexionando y posicionando sobre estos hechos, desde el día miércoles 21 hasta el viernes 23, CLADEM viene desarrollando en Montevideo un taller que tiene como temática central: la violencia sexual contra las mujeres en terrorismo de Estado y situaciones de conflicto armado interno dirigido a operadores de justicia y estudiantes de derecho de países de la región donde se desarrolló el Plan Cóndor, este evento se da en el marco del proyecto del uso de litigio internacional como instrumento de transformación de la mujeres y la campaña Ya es tiempo, Ya es hora! en la cual se demanda a los Estados de la región que cumplan con las obligaciones pendientes que tienen con las mujeres, surgidas de los compromisos asumidos con la ratificación de tratados y convenciones internacionales de derechos humanos, así como en las sentencias y resoluciones de la justicia internacional.

CLADEM, saluda al gobierno de Uruguay por el reconocimiento de la responsabilidad y exhorta a continuar con el cumplimiento de la sentencia, en la búsqueda de la verdad, no solo en este caso sino de todas las mujeres que fueron víctimas de terrorismo de Estado, en el marco represivo y por las mismas razones de María Claudia por ser Mujeres. Asimismo, solicitamos se continúe con las medidas de reparación, garantizando la no repetición de la violación de los derechos humanos.